

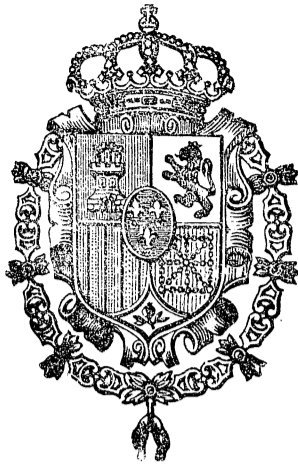
PUNTOS DE SUSCRICIÓN

**Madrid:** En la Administración de la GACETA, Ministerio de la Gobernación, piso entresuelo.

**Provincias:** En las Depositarias-Pagadurías de Hacienda directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando vales de fácil cobro.

Las anuencias y toda clase de reclamaciones se reciben en dicha Administración de la GACETA DE MADRID de once a cuatro de la tarde, todos los días, menos los festivos.

En la misma oficina se hallan de venta ejemplares de esta publicación oficial, al precio de 0,50 pesetas cada uno.



PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid.....	Por un mes.....	Ptas. 6
Provincias, INCLUSO LAS ISLAS BALEARES Y CANARIAS.....	Por tres meses..	— 2
Ultramar.....	Por tres meses..	— 8
Extranjero.....	Por tres meses..	— 4

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de correos para realizarlo.

IMPORTANTE

Se advierte a los señores suscritores que no realicen el pago de cualquier recibo de este periódico oficial sin fijar la atención en su legitimidad, comparándolo con los de meses anteriores.

# GACETA DE MADRID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en San Sebastián sin novedad en su importante salud.

*San Sebastián* 8 de Agosto de 1897.—El Embajador de Rusia en España al Ministro de Estado: Lleno de horror al saber la terrible noticia, ruego a V. E. deposite a los pies de la Reina Regente y exprese al Gobierno mi sentimiento de profundo pésame.—*Schevitch*.

*Madrid* 12 de Agosto de 1897.—El Embajador de Rusia en España al Ministro de Estado: De orden del Emperador, mi Augusto Soberano, tengo el honor de rogar a V. E. transmita a S. M. la Reina Regente y al Gobierno Real el sincero pésame de S. M. I. con motivo del fin trágico del Sr. Cánovas del Castillo.—*Schevitch*.

*Buenos Aires*, 19 de Agosto.—El Ministro de España al Ministro de Estado: Celebrados suntuosos funerales por Presidente Sr. Cánovas, adhesión unánime.—*Duranz*.

Han remitido al Gobierno de S. M. telegramas manifestando dolor por la muerte del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, las Autoridades, Corporaciones y particulares que a continuación se mencionan (1):

- Universidad de Salamanca.
- Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes, Senador del Reino.
- Excmo. Sr. Teniente General D. Andrés González Muñoz.
- Sr. Juez de primera instancia de Sequeros.
- Sr. Alcalde de Lérida.
- Ayuntamiento de Villalba (Logroño).
- Escuela Normal de Maestros de Badajoz.
- Sr. Comandante de Marina de Cartagena.
- Sr. Alcalde de Jaén.
- Sr. Presidente de la Diputación provincial de Lérida.
- Excmo. Sr. Comandante en Jefe de la quinta región.
- Sr. Gobernador de Segovia.
- Sr. D. Guillermo Gil de Reboleño, Diputado a Cortes.
- Sr. Fiscal de la Audiencia de Pontevedra.
- Sr. Puig y personal de la Estación naval de Montevideo.
- Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial de Valencia.
- Sr. Alcalde de Cáceres.
- Excmo. Sr. Capitán general del Departamento marítimo del Ferrol.
- Sr. Alcalde de Alcalá de Henares.
- Excmo. Sr. Obispo de Canarias.
- Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón, Senador del Reino.

(1) Véase la GACETA de ayer.

- Sr. Juez de primera instancia de Sanlúcar de Barrameda.
- Excmo. Sr. Obispo de León.
- Sr. Alcalde de Manresa.
- Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial de Cáceres.
- D. Rafael García Lovera, de Córdoba.
- Excmo. Sr. Capitán general de Baleares.
- D. Eduardo Atard, Onteniente.
- Ayuntamiento de Lorca.
- Excmo. Sr. D. Isidoro Gómez de Aróstegui, Senador del Reino.
- El Círculo Malagueño.
- Sr. Alcalde y Ayuntamiento de Hecho.
- Cámara de Comercio de Zaragoza.
- Sr. Presidente de la Audiencia provincial de Avila.
- Sr. Alcalde y Ayuntamiento de Monzón.
- Sr. Gobernador civil de Baleares.
- Sr. General Ahumada, encargado del despacho del Gobierno general de la isla de Cuba.
- Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera, Senador del Reino.
- Sr. D. Alejandro Marín, Presidente del Comité Conservador de Aguilas.
- Sr. Presidente de la Audiencia provincial de Granada.
- Sr. Deán de Vich.
- Sr. Salcedo, General de Artillería de Marina.
- Sr. D. José de la Presilla, Diputado a Cortes.
- Sr. Gobernador civil de Huelva.
- Sr. D. Manuel Sáenz de Ayala, Martos (Jaén).
- Sr. Gobernador militar de Gerona.
- Sr. Juez de primera instancia de Tarrasa.
- Diputación provincial de Málaga.
- D. Ramón Reig, de Valencia.
- Excmo. Sr. Obispo de Solsona.
- Ayuntamiento de Rota.
- Sr. Fiscal de la Audiencia de Salamanca.
- Sr. Delegado de Hacienda de Tarragona, y personal.
- D. Braulio Avenia, de Quinto.
- Sr. Marqués de Valle-Ameno, de Bilbao.
- Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique.
- D. Indalecio Imaz, de Zaragoza.
- Secretario del Gobierno civil de Huesca.
- D. Vicente Gallego, de Ayerbe.
- Sr. Delegado de Hacienda de Sevilla, y personal.
- Ayuntamiento de Gandía.
- Sr. Fiscal de la Audiencia de Málaga.
- Sr. Juez de primera instancia de Cabra.
- Sr. Gobernador civil de Lérida.
- Sr. Presidente de la Audiencia provincial de Cuenca.
- Ayuntamiento de Las Palmas.
- Sr. D. Manuel Pallifa, a nombre del Ayuntamiento y población de Manresa.
- Excmo. Sr. D. Amós Salvador, Diputado a Cortes.
- Sr. Alcalde y Ayuntamiento de Huesca.
- Sr. D. Fernando María Perrone, de Génova.
- Sr. D. Eduardo M. Suárez.
- Sr. Gobernador militar de Las Palmas.
- Excmo. Sr. Marqués de Cáceres, Diputado a Cortes.
- Sr. D. Antonio Moya, Diputado a Cortes.
- Ayuntamiento de Reus.
- Sres. Higueras, Sala, Vara, Canti y Castellón, Senadores y Diputados.
- Sr. Presidente de la Audiencia provincial de Jaén.
- Sr. D. José Galván, Diputado a Cortes.
- Sr. Juez de primera instancia de Novelda.
- Sr. Alcalde de Quintanar de la Orden.

- Sr. D. Joaquín Badía, Diputado a Cortes.
- Sr. D. Guillermo Pradera, a nombre de la Junta de gobierno de la Sociedad Vizcaya.
- Sr. Escavias Carvajal, Loja.
- D. Pedro Calderón Cernelo, Diputado a Cortes.
- Concejo y Ayuntamiento de Ribadesella.
- Comisión provincial de Avila.
- D. Francisco Blas, de Segorbe.
- Sr. Presidente del Comité conservador de Chinchilla.
- Sr. Cura párroco de Muro de Agreda.
- Sr. Alcalde y Ayuntamiento de Hellín.
- D. Juan A. Oliván, de Barcelona.
- D. Julio Romero, Diputado a Cortes.
- D. Manuel Gallego, Oficial del Gobierno de Zaragoza.
- Sr. Conde de Nava, Diputado a Cortes.
- Sr. Alcalde y Ayuntamiento de Sorbas.
- D. José Alarcón Luján, de Málaga.
- Excmo. Sr. Marqués de Misa, Senador del Reino.
- Consejo de Administración de la Sociedad Altos Hornos.
- Ayuntamiento de Pontevedra.
- Sr. D. Francisco Sala, en nombre del Comité y Círculo Conservador de Mataró.
- Sr. D. José Jiménez Caballero, Diputado a Cortes.
- Sr. Abad y Cabildo del Sacro Monte.
- Sr. Director y Claustro del Instituto de Tarragona.
- Sr. Alcalde y Ayuntamiento de Vélez Rubio.
- Sr. Acosta, en nombre del partido liberal de Burgos.
- Sr. Alcalde de Villafranca del Panadés.
- Sr. Gobernador militar de Santander.
- Sr. Fiscal de la Audiencia de Palencia.
- Sr. D. Bartolomé Bosch y Puig, Diputado a Cortes.
- Sr. D. Domingo Sert y Badía, Diputado a Cortes.
- Sr. D. Juan Dacosta, en nombre del partido liberal de Porcuna.
- Sr. Juez de primera instancia de Bilbao.
- Los Cónsules de Francia, Colombia y Chile en Las Palmas.
- Excmo. Sr. D. José Lazaga, Senador del Reino.
- Los españoles residentes en Buenos Aires.
- Sr. D. Diego Fernández Arias, Diputado a Cortes.
- Ayuntamiento de Trujillo.
- Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos.
- Sr. Juez de primera instancia de Ronda.
- Sr. D. Antonio Martínez Domingo, como Presidente de la Juventud Conservadora de Barcelona.
- Instituto de segunda enseñanza de Jerez.
- Sr. Galves, en nombre del partido autonomista de Cuba.
- Ayuntamiento de Vitoria.
- Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia de Zaragoza.
- Sr. D. Hilario del Camino, en nombre de la Cámara de Comercio de Sevilla.
- La Voz de España*, de Montevideo.
- Sr. D. Isidoro Recio de Ipola, Diputado a Cortes.
- D. Nicolás María Serrano, en su nombre y en el de los reformistas de la Habana.
- Instituto de segunda enseñanza de Palma.
- El Comité conservador de Villafranca del Panadés.
- Sr. D. Luis Ibáñez de Lara, Diputado a Cortes.
- Excmo. Sr. Obispo de Oviedo.
- Comisión provincial de Valladolid.
- Sr. Gobernador de Vizcaya.
- D. Vicente Carderera, en nombre de los conservadores de Huesca.
- Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos.